

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN / 2020 /3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Sesión Ordinaria
Fecha	30 Julio 2020
Duración	Desde las 19:00 horas hasta las 19:30 horas
Lugar	Salón Pleno Casa Consistorial
Presidida por	JAVIER IGAL IGUAZ
Secretario	MARIA BEGOÑA SAN MARTIN AMOR

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Javier Igal Iguaz	Si
Jesús Mugueta Sierra	Si
Olaia Fraile Gracia	No
M.ª Eugenia Echegoyen Salvo	Si
Javier Alfaro Garcia	Si
Juan Jimenez Gabari	Si
Maialen Aguirre Irisarri	No
Victoria Arozarena Rabasco	No
Ana Isabel Aguas Zoco	Si
Patricia Alfaro Bonel	No
Eduardo Garde Miqueleiz	Si
Excusas de asistencia presentadas:	
1.- Olaia Fraile Gracia- Maialen Aguirre Irisarri- Victoria Arozarena Rabasco -Patricia Alfaro Bonel: No asisten por "Motivos laborales y personales"	

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión,

procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación Actas sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Antes de empezar el Pleno quiere hacer un recuerdo muy especial al padre Abad de la Oliva Isaak Totorika, por la gran labor que realizó este hombre en el Monasterio de la Oliva y la buena relación que mantuvo con el pueblo de Carcastillo.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria de 28 de mayo del 2020 es aprobada por unanimidad de miembros presentes.

2.- Aprobación EMOT-Concierto Previo (Expediente 29/2019)

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

El artículo 71 del TRLFOTU establece el proceso de tramitación y contenidos del PGM (EMOT) en relación a la cuales se va a aprobar la EMOT de Carcastillo:

1.- Durante su tramitación, el Plan General Municipal estará sometido a un proceso de participación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de esta ley foral. Dicho proceso deberá desarrollarse tanto en la tramitación de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio como en la tramitación del Plan Urbanístico Municipal, de acuerdo con lo que establezca el Plan de Participación adoptado al efecto por el ayuntamiento con carácter previo al inicio de la redacción de Plan General Municipal.

Con la documentación de la EMOT el Ayuntamiento remitió el Plan de Participación (PPC) para la elaboración del PGM de Carcastillo en julio del 2019 y certificado de su aprobación por el Pleno de 25/07/2019, así como certificado de que las acciones llevadas a cabo en cada una de las fases se corresponden con las señaladas en el PPC.

2. Asimismo, durante la tramitación del Plan General, el ayuntamiento solicitará los informes preceptivos de los organismos y Administraciones Públicas en aquellos aspectos y conforme a los procedimientos que las respectivas normas sectoriales establezcan.

3. Los ayuntamientos, bajo la dirección técnica de la Comisión de Seguimiento, deberán redactar en primer lugar la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio. A tal efecto efectuarán las consultas previas ambientales y recabarán de las entidades, organismos y administraciones públicas competentes la información necesaria para la elaboración del Plan General.

El Ayuntamiento de Carcastillo, conforme a la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental justifica la solicitud de inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica el PGM de Carcastillo ante el órgano ambiental del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

4. Una vez elaborada la versión preliminar de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio, se someterá a un periodo de información pública de al menos un mes mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Navarra y publicado en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra.

El Ayuntamiento de Carcastillo elabora un documento EMOT de octubre 2019 y en el Pleno del 22/10/2019 acuerda someterla a un periodo de información pública mediante anuncio inserto en el BON y en los diarios editados de la CFN.

Simultáneamente se remitirá al Departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo para que recabe los informes sectoriales que deban emitirse por los diferentes departamentos de la Administración Foral en orden a sus competencias, así como por las mancomunidades a que pertenezca el municipio en relación a sus servicios afectados.

El documento EMOT remitido por el Ayuntamiento con 6/11/2019 fue reenviado por el Servicio de Territorio y Paisaje para su informe a los distintos organismos para le emisión del correspondiente informe.

Con fecha 17 de febrero 2020 se remite por el Servicio de Territorio y Paisaje informe sobre la EMOT junto a la propuesta de Concierto Previo, al objeto de su valoración, elaboración y concierto por ambas administraciones previa a la aprobación municipal de la EMOT, adjuntando copia de los informes sectoriales recibidos a esa fecha por los distintos organismos.

De conformidad con lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.5 del TRLFOTU, propone la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1.- Tras la consideración de las conclusiones del Plan de Participación referidas a esta fase y los informes emitidos, se acuerda aprobar la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio (EMOT), así como el Concierto Previo a suscribir entre los representantes del Departamento de Ordenación de Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y el Ayuntamiento de Carcastillo sobre los elementos constitutivos del modelo territorial definido y a desarrollar en la fase del Plan Urbanístico Municipal.

2.- Remitir dicho acuerdo la Departamento para que este en un plazo máximo de dos meses desde su entrada en el registro del departamento, lo eleve a la Comisión de Ordenación del Territorio para su aprobación, si procede de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio (EMOT). Esta podrá ir ajustándose a lo largo de la tramitación del Plan General Municipal, en función de los procesos de información pública e informes sectoriales que se produzcan.

3.- Solicitud escritura Corraliza El Villar (Expediente 215/2020)

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Doña Carmen Mina Brun, presenta instancia en la que expone que la parcela 2 del polígono 5 del catastro de Carcastillo le pertenece por aceptación de herencia de su esposo Alberto Pla Monzón. Dicha parcela consta en el catastro de Carcastillo con una superficie de 269.83 metros cuadrados a nombre de Isidra Monzón Izuel.

Dicha parcela la adquirió mediante compraventa Pedro Pla abuelo de Alberto Pla Monzón marido de Carmen Mina Brun y figura en catastro a nombre de Isidra Monzón Izuel (hija de Pedro Pla y madre de

Alberto Pla Monzón)

A la muerte de Alberto Pla, su esposa Doña Carmen Mina Bru, acepta la herencia del mismo entre cuyas propiedades se encuentra esta vivienda (adjunta aceptación de herencia)

Al intentar realizar el registro de esta propiedad, se comprueba que la referida finca figura inscrita como Corraliza del Villar con el n.º 15 al folio 234 del tomo 731, libro 20 de Carcastillo a nombre del Ayuntamiento de esta Villa.

Solicitan que el Ayuntamiento de Carcastillo les otorgue escritura de la parcela 2 del polígono 5, previa segregación de la finca inscrita con el número 15 (folio 234, tomo 731 del libro 20) como subrogado en los derechos originarios que le correspondían al titular originario de esta parcela.

Realizadas las comprobaciones oportunas y en vista del informe emitido, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero. - A la vista de los documentos aportados y comprobada la legitimación por parte de Doña Carmen Mina Brun como subrogados en la posición de actuales propietarios de la parcela 2 del polígono 5 del catastro de Carcastillo, otorgarle escritura de la misma.

Segundo. - Segregar 269'83 metros de la Corraliza "El Villar" propiedad de este Ayuntamiento, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela con el número 15.

Tercero. - Facultar al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento Don Javier Igal Iguaz, para que comparezca ante Notario y previa la segregación referida otorgue la correspondiente escritura pública de compraventa.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde informa de los siguientes puntos:

- 1.- El 12 de junio se procedió al escrutinio de los presupuestos participativos: la propuesta que ganó fue la digitalización del órgano de la Parroquia con 209 puntos (un 51'48 % de los puntos). El resto de propuestas presentadas: instalación de sanitarios en el parque viejo obtuvo 60 puntos (un 14'78%); arreglo de caminos 4 puntos (un 0'99%); acondicionamiento de una zona lúdico-deportiva en Figarol con 107 puntos (un 26'35 %) y reacondicionamiento de pista multideporte en piscinas municipales con 26 puntos (un 6'40%).
- 2.- La inauguración del Paseo Fluvial, cuyo promotor ha sido el Ayuntamiento de Mérida, está pendiente de presentar la documentación al Consorcio y se prevee que se haga en el mes de agosto. Se convocará al Club Cicloturística.
- 3.- El día 2 de julio el Consejero de Desarrollo Económico hizo una visita a la empresa GKN y luego mantuvo una reunión con el Ayuntamiento en el que se le trasladó el proyecto de planta solar.

Previamente habíamos mantenido una reunión con el Consejero de Cohesión Territorial para que intercediese y mediase con el Departamento de Medio Ambiente.

Ayer 29 de julio teníamos una reunión con la Consejería de Ordenación del Territorio y D.G. de Proyectos Estratégicos, pero se pospuso por el funeral del Padre Abad al 10 de agosto.

4.- Los Ayuntamientos de la zona hemos mantenido una reunión con ADAMO, que es la empresa que ha hecho el despliegue ya que se están teniendo problemas con la progresión del despliegue en varios pueblos. Según nos han comentado está previsto continuar con el despliegue en varias zonas.

5.-El 28 de julio hubo una reunión en Tafalla con la Presidenta de Navarra María Chivite a la que asistió Olaia. En esa reunión básicamente lo que se nos trasladó era que se ponían a disposición de los ayuntamientos para el control del Covid, sin concretar medidas o apoyo económico, ya que salió la OF 13/2020 por la que se otorgan ayudas a los municipios. En concreto a nuestro ayuntamiento le han correspondido: 42.239'47 euros a fondo perdido para gastos ocasionados y soportados como consecuencia del Covid y 95.804'02 euros para gastar en alguno de los siguientes apartados: eficiencia energética, movilidad urbana sostenible, adecuación de dotaciones, conectividad de banda ancha y eficiencia en el uso del agua. Este importe le corresponde como municipio compuesto por lo que parte de él hablaremos con el Concejo para lo que le corresponde invertir en él en el proyecto que considere.

6.- Bardenas Reales ha celebrado hoy Junta General con el siguiente Orden del día: Aprobación de Cuentas 2019, aprobación de Presupuestos 2020, aprobación Plantilla orgánica, Plan de Turismo y renovación de un vocal de la Permanente (ha salido el Alcalde de Caparroso)

7.- Hoy se ha publicado el video de las No Fiestas.

8.- La Comisión de Hacienda se reunió el 17 de julio y tratamos el Plan Económico de Activación Local; se ha atrasado un poco para tener datos más objetivos ya que esto parece que se va a alargar en el tiempo

El Sr. Eduardo Garde informa:

Se han pedido presupuestos a varias empresas para tapar los laterales de las pistas de pádel.

El Sr. Juan Jiménez informa:

1.- Respecto al Plan de Ayudas del Gobierno de Navarra, respecto a la subvención del fondo de reactivación económica y social los apartados a los que nos podemos acoger lo más viable son la actuaciones en el tema de eficiencia energética: Se ha pensado el cambiar a LEDS las luces del polideportivo, el cambio de iluminación del campo de fútbol, ya que ahora hemos visto que en cuanto a potencia vamos a estar más o menos pero vamos a ganar en lux; cambiar las calderas del colegio y del polideportivo.

2.- Se han colgado ya en el Portal de Contratación las obras de pavimentación de varias calles, cuyo presupuesto asciende a 74.277'70 euros IVA excluido y plantea asfaltar las calles de San Agustín, El Fuerte, Pozo Muro, Colegio, Sol, Congosto, Saso y San Isidro. La obra consiste en fresar el asfalto y cambiar algún pavimento de alguna calle.

3.- Se ha pedido presupuesto para terminar de acondicionar el parque de la gasolinera (las laderas y el triángulo)